



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2022

RES. H. N° 0416/22

Expte. N° 4196/16

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Emilio Daniel Lombardo en el cual solicita se le encomiende el dictado de la asignatura "Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales" de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud, cuenta con el aval de la Escuela de Antropología en consideración que el docente Emilio D. Lombardo se viene desempeñando en el dictado de la asignatura;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho n° 067/22, aconseja hacer lugar a dicha solicitud;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

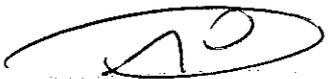
(En su sesión Ordinaria del día 12-04-22)

RESUELVE:

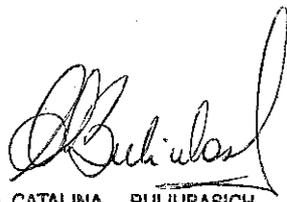
ARTÍCULO 1°.-AUTORIZAR al Lic. Emilio Daniel Lombardo, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva quedar a cargo del dictado de la asignatura "Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales" durante el presente periodo Lectivo 2022.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela de Antropología, Dirección General de Personal, Dirección de Alumnos, Departamento de Personal de esta Unidad Académica, C.U.E.H, y publíquese en Boletín Oficial,

DD/22


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa